



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N°

438-22

Salta, 24 AGO 2022
Expediente N° 12.372/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Docente Responsable de la Asignatura solicita la cobertura del cargo mencionado.

Que a fojas 6, el Departamento de Enfermería remite la nomina de los Docentes para integrar el Jurado.

Que la Direccion General Administrativa Economica, a fojas 8, informa que la designacion resultante del presente concurso, podrá ser imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Simple, vacante por la renuncia de la E.U. Maria Inés BALDERRAMA de la Planta Docente de ésta Facultad y pertenece al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad.

Que el Despacho en Conjunto N° 05/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigacion y Disciplina"; y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposicion en el cargo mencionado, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Simple y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según Resolucion C.S. N° 140/21 y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integracion se realizará por sorteo.

Que la Direccion General Administrativa Academica a fojas 10, emite un informe sobre los Docentes Dora BERTA y Juan Sergio ESCALANTE que quedarán excluidos como Miembros de Jurado por ser Consejeros Directivos de la Facultad.

Que de acuerdo con el articulo 3° del Reglamento de Concursos para la provision de cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria - Resolucion C.S. N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolucion.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

“Las Malvinas son Argentinas”
50° Aniversario UNSa. “Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -CD- N°

438-22

24 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.372/21

Que por Resolución C.S. N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/22 y 09/22 del 11-03-22 y 28-06-22)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I - Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.
- DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD - SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre de 2022.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 03 de Octubre de 2022.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 19 de Octubre de 2022.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Nieve CHAVEZ
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- J.T.P. Norma SANTA CRUZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- Nº **438-22**

Salta, 24 AGO 2022
Expediente Nº 12.372/21

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Angelica ALARCON APARICIO
- Prof. Susana SALINAS
- J.T.P. José TEJERINA
- J.T.P. Delia YAPURA

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán durante los días 03 de Octubre al 19 de Octubre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento(pen drive).

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

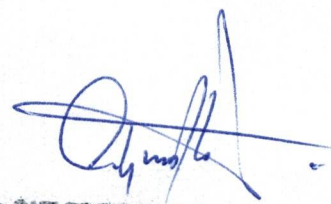
ARTICULO 6º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, vacante por renuncia de la E.U. María Ines BALDERRAMA (Resolucion CD Nº 481/21) y se encuentra en el Inciso de la Planta Docente de ésta Facultad, según CS Nº 140/21.

ARTICULO 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
jc.
HMC.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa